

La revista **Fronteras** convoca a la presentación de artículos para su Nº 11.

La revista Fronteras constituye el principal medio de difusión académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Desde 2014 se edita con periodicidad anual y promueve la pluralidad en los temas abordados y enfoques sobre los mismos. Se publica en papel y tiene una política de acceso abierto, pudiendo acceder a sus números en la página web del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodetrabajosocial/publicaciones/revista-fronteras/> aunque próximamente tendrá su propio dominio independiente en formato on-line que será de utilidad tanto para gestionar el envío de los artículos como para facilitar el proceso de evaluación de doble ciego simultáneo.

Procura contribuir a la producción y difusión de la actividad académica de docentes, estudiantes de posgrado (Maestría, Doctorado y Diplomas de Especialización) y profesionales de Trabajo Social y de otras disciplinas de las ciencias sociales, tanto del país como del exterior.

La Revista Fronteras, recibe trabajos originales y reseñas de libros. En el caso de los primeros utiliza el mecanismo de doble ciego simultáneo, mediante la participación de expertos en las temáticas abordadas. Las reseñas de libros deben ser propuestas al Comité Editorial y no están sujetas a evaluaciones externas.

Tema central (no excluyente):

**Características y condiciones actuales del espacio socio ocupacional y nuevos ámbitos de inserción del Trabajo Social.**

### **Justificación**

La reestructuración productiva que sufre el capitalismo desde las últimas tres décadas del siglo pasado y los cambios en las formas de regulación socio estatal, fundamentalmente en lo referente a la gestión del acceso al bienestar social, vienen propiciando procesos de ampliación y diversificación del espacio socio ocupacional del Trabajo Social, así como una creciente convivencia –y competencia– con otras figuras disciplinares que amplían sus ejercicios profesionales a ámbitos que antes no habitaban y en los que el Trabajo Social se ha desempeñado históricamente. Al mismo tiempo, las condiciones de trabajo, fundamentalmente en los nuevos espacios ocupacionales, parecerían desarrollarse en contextos de flexibilización y precarización laboral, y en los que persisten, aún en una coyuntura histórica que podría calificarse de pleno empleo para el Trabajo Social, prácticas sostenidas de ocupaciones múltiples y simultáneas, de un cuerpo profesional que además, continua, exponiendo una alta tasa de feminización.

En consecuencia, asume relevancia, identificar y analizar las múltiples demandas que les son colocadas a los trabajadores sociales en sus ámbitos de inserción socio ocupacional, así como

las opciones teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas, que se vienen asumiendo en los diversos ejercicios profesionales, tanto en los que se desarrollan en los ámbitos laborales clásicos del Trabajo Social así como en aquellos que han ido emergiendo en este último período histórico.

**Fecha límite de recepción** de los artículos: lunes 21 de agosto 2017.

Los artículos y las reseñas de libros deben ser enviados a: [fronteras.revista@gmail.com](mailto:fronteras.revista@gmail.com)

Los **artículos** que se propongan para su publicación en Revista Fronteras deberán ser originales y no publicados ni enviados para su consideración en otra revista de edición nacional o internacional.

Se recibirán artículos en español, portugués e inglés.

Podrán presentarse trabajos expuestos en seminarios o conferencias, que no hayan sido publicados. En este caso, se debe hacer mención al nombre del evento académico, lugar y fecha de realización. Asimismo, deberán indicarse los cambios que se hayan hecho en la versión que se envía a consideración de la revista.

#### *A - Proceso de evaluación de los artículos*

Todos los artículos serán sometidos a una consideración preliminar por parte del Comité Editorial que valorará si se ajustan a los requerimientos académicos, así como todos y cada uno de los requerimientos formales establecidos en las normas editoriales.

Aquellos artículos que no cumplan estrictamente las normas formales, serán devueltos a sus autores, quedando fuera del proceso de evaluación del presente número, pudiendo ser presentados a ediciones posteriores previa reformulación. También podrán presentarse a nuevas convocatorias los artículos que en esta edición sean desestimados para su publicación como resultado de la evaluación experta.

Los artículos que cumplan con los requerimientos formales, se enviarán a evaluación externa, garantizando el doble ciego simultáneo en el proceso de arbitraje. Los evaluadores determinarán si el artículo se encuentra: 1 – Aprobado para publicar sin cambios; 2 – Condicionado a los cambios propuestos; 3 – Rechazado para su publicación.

En los casos en que existan opiniones diferentes entre los evaluadores, se enviará el artículo para valoración de un tercer evaluador.

En los casos que de la evaluación resulte la necesidad de realizar modificaciones en el artículo enviado, junto con la nueva versión del mismo deberá adjuntarse un texto donde se indiquen las modificaciones realizadas y el Comité Editorial tomará la decisión de su publicación.

Los artículos que se presenten serán incorporados en la edición 2018 que será publicada en abril-mayo. El Comité Editorial podrá decidir reservar la publicación de los artículos reformulados para la edición 2019 u otras posteriores.

#### *B - Presentación y estructura de los artículos*

Los manuscritos deben ser:

- Mecanografiados en Word a espacio 1,15.
- Texto justificado
- Márgenes 2,5 cm arriba y abajo y 3 cm izquierda y derecha.
- Letra Calibri 12
- Formato de espaciado de Word: 12 pto. antes de cada párrafo y 0 pto. después. Esta opción se encuentra en el menú de Word en Formato, espaciado.
- Los párrafos no deben estar tabulados ni con sangría.
- Se deberá colocar sangría para las citas textuales de 3 o más líneas, mediante tabulador, justificada a la izquierda sin sangría a la derecha del párrafo.
- Extensión mínima de 35.000 y máxima de 50.000 caracteres con espacio, incluyendo resumen, palabras clave, bibliografía, tablas y notas al pie.
- Los artículos deberán estar precedidos por un resumen con una extensión entre 150 y 250 palabras y de 3 a 5 palabras claves. Resumen y palabras claves también deberán presentarse en inglés.
- Deberán iniciarse con una introducción y finalizar con un apartado de consideraciones finales y así deben ser nombrados.
- Aquellos trabajos que sean producto de investigaciones deberán incluir un apartado metodológico.
- Gráficos, tablas y cuadros deberán insertarse en el cuerpo del texto.

En un segundo archivo se incluirán todos los datos de identificación personal y en el orden que se indica a continuación:

- Formación: desde mayor a menor grado e indicando la institución en que fue realizado.
- Pertenencia institucional y cargo que ocupa.
- Correo electrónico.

#### *Títulos y subtítulos*

El título del artículo deberá presentarse en formato tipo oración y ubicarse justificado y en negrita.

No se numerará la Introducción, Consideraciones finales ni la Bibliografía que deberán estar justificados y en negrita (sin subrayados o cursivas) y presentarse en formato tipo oración.

Los subtítulos deberán estar numerados y en negrita sin subrayar ni utilizar cursivas. Los títulos intermedios, deberán estar numerados dentro de cada ítem. 1. 2. 2.2. 2.3. 2.4. 3., etc.

*Palabras claves, citas y referencias bibliográficas*

Las citas bibliográficas deben presentarse y referenciarse al final del artículo, en formato APA versión 2017 (sexta edición) Acceder en: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Las palabras clave deberán utilizar los descriptores del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <https://www.bartoc.org/es/node/933> o, en su defecto el Tesauro de UNESCO: <http://skos.um.es/unescothes/?l=es>

Las **reseñas de libros**, podrán ser hechas sobre publicaciones editadas en los dos últimos años previos a la fecha de convocatoria de la Revista. Tendrán una extensión máxima de 10.000 caracteres con espacio. Deberá mencionarse el autor, la editorial, así como los objetivos, la metodología y las conclusiones del libro y en general el aporte que el mismo realiza.

Las indicaciones sobre tamaño y tipo de letra, márgenes y espacios serán las mismas que las utilizadas para los artículos.